


## PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y PÁGINA WEB DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha queda expuesto en los tabloneros de anuncios y página web de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, la Resolución de 01 de julio de 2022, "Corrección de errores de la Resolución de 23 de junio de 2022", por la que se convoca el proceso selectivo para la constitución de listas de espera de promoción interna temporal en las categorías de Óptico-Optometrista y Técnico Auxiliar de Farmacia en el Área de Salud de Badajoz.

En Badajoz, a 01 de Julio de 2022.

JEFA DE SERVICIO DE PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ

  
Fdo. ARACELI ARIAS ADAME.



Gerencia del  
Área de Salud  
de Badajoz  
JUNTA DE EXTREMADURA



**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2022, DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, POR LA QUE SE CONVOCA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCION DE LISTAS DE ESPERA DE PROMOCION INTERNA TEMPORAL EN LAS CATEGORÍAS DE ÓPTICO-OPTOMETRISTA Y TÉCNICO/A AUXILIAR DE FARMACIA EN EL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ.**

Advertido error en Resolución de 23 de junio de 2022, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca el proceso selectivo para la constitución de listas de espera de promoción interna temporal en las categorías de óptico-optometrista y Técnico Auxiliar de Farmacia en el Área de Salud de Badajoz, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 2, en la base 2.1, en el primer párrafo, donde dice: "La solicitud se dirigirá a la Gerencia del Área de Salud de Badajoz en el **plazo de 20 días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria", debe decir: "La solicitud se dirigirá a la Gerencia del Área de Salud de Badajoz en el **plazo de 20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria".

18002909

Badajoz, 1 de julio de 2022

LA GERENTE DE ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ



Fdo. Irene Manjón de la Calle.

*P.O. Manuel García Torres*